



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 065-22

Salta, 14 MAR 2022
Expediente N° 12.742/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 100/19, emite el dictamen correspondiente con fecha 19 de Noviembre de 2.021 (fojas 177 a 184).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 08/22, aconsejan: aprobar el Dictamen del Jurado que obra en fojas 180 y 184 de las presentes actuaciones, solicitar al Consejo Superior designar a la Lic. Dorila Estela Ola Castro, en el cargo motivo del concurso; e imputar la erogación resultante, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, vacante por jubilación del Méd. Alberto Aleman (Resolución CS N° 030/15), y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 140/21.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-22 del 08-03-22)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

065-22

14 MAR 2022

Salta,
Expediente N° 12.742/17

Asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Dorila Estela OLA CASTRO, DNI N° 12.790.379, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Imputar la erogación que demande la presente designación, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, vacante por jubilación del Méd. Alberto Aleman (Resolución CS N° 030/15), y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 4°: **ARTÍCULO 5°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
hmc
MVA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa